

ArcelorMittal S.A., emisor en España como Estado miembro de acogida, y en virtud del art.12, apartados 1 y 3, de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, comunica a la CNMV que con fecha 16 de febrero se ha puesto a disposición del público, en el siguiente enlace de la página de la sociedad,

<https://corporate.arcelormittal.com/~media/Files/A/ArcelorMittal/investors/annual-reports/2018/Annual%20Report%202018%20-%20ArcelorMittal.pdf>, su informe anual correspondiente al ejercicio de 2018, que contiene las remuneraciones de los consejeros (Compensation) en su página 63, dentro del apartado dedicado al Corporate Governance.

Se ha publicado en su estado miembro de origen en el enlace <https://dl.bourse.lu/dl?v=IXHiTizQQ9uR56Kxv4MKAjRxCVsbO838II4c9tYxTIX7Ccn7Mhth1kyCwuWGNWuS7hwHrBXnCV7DlIi28iVH8wfOaMRioI5ShhERNcYuEOQCRoavpfIkvXs3ujvPCKDT2mniyaBcFho2TxAMGulwt6f3tK0qbnrGBJ5G+foXMhaWRuIP/allzt2YP6mfC7g> en fecha 1 de marzo de 2019.